ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2020
ID N° 383.699

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por Contratación Directa N° 12/2020 "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.N.C.". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa U.O.C
- Sr. Francisco De Giacomi Villega, C.I. N° 1.169.978.
- Lic. Lucia Verónica Enciso Segovia, C.I. N° 6.295.158, Rep. de CONSTRUCTORA D&M (Según Autorización presentada).

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

✓ ELEPEDE CONSTRUCCIONES - ING. LUIS ENRIQUE PAVÓN DOLDAN. RUC 822165-0. Dirección: Cnel. Martínez c/ 14 de Mayo. Tel. 0331 240 927. Email: elepedecon@hotmail.com. Concepción – Paraguay.

✓ CONSTRUCTIVA - ARQUITECTURA - DISEÑOS - CONSTRUCCIONES – ARQ. RODRIGO ADOLFO FLEITAS ALVAREZ. RUC 2.377.586-6. Dirección: Mcal. Estigarribia casi 14 de Mayo. Tel. 031 241 624 / 0971 132 284. Email: arq.fleitasalvarez@gmail.com. Concepción – Paraguay.

✓ DOMOFIX S.A. RUC 80014047-8. Dirección: Calle Yrigoyen Barrio Fátima. Tel. 0331 242 084. Email: oscar_denis66@hotmail.com. Concepción – Paraguay.

✓ ROBERTO ESTEBAN ISAAC GONZALEZ INSFRAN. RUC 540038-4. Dirección: Don Bosco y Santos Canillas. Tel. 0331 242 741. Email: fede.contable@gmail.com. Concepción – Paraguay.

✓ ARDISA CONSTRUCCIONES - ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ. RUC 758300-1. Dirección: Avda. Eligio Ayala N° 348 e/ 14 de Mayo y Gral. Garay. Tel. 0331 240 042. Email: ardisa2008@hotmail.com. Concepción – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **CONSTRUCTORA D & M – MARIO NÚÑEZ ROLÓN. RUC 875812-3.** Dirección: Ruta 10 Las Residentas Km. 227. Tel. 0971 829 979. Email: mario-nuro2@hotmail.com. Yasy Cañy – Paraguay.

- CONSTRUSUR - CONSTRUCTORA DEL SUR – GLORIA PATRICIA CANTERO BENÍTEZ. RUC 3999934-3. Dirección: Tte. Rojas Silva N° 1101 esq. Gral Caballero. Tel. 0981 508 853. Email: construsur16@gmail.com. Itá – Paraguay.

Observación: **Se ha procedido al acto de apertura, considerando lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 522/2015.**

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 56° del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (Por el Total):

Oferentes	Ítems	Precio Total
CONSTRUCTORA D & M – MARIO NÚÑEZ ROLÓN. RUC 875812-3.	01 al 07.	**Gs. 80.000.000**
CONSTRUSUR - CONSTRUCTORA DEL SUR – GLORIA PATRICIA CANTERO BENÍTEZ. RUC 3999934-3.	01 al 07.	**Gs. 79.500.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 56° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado y foliado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
CONSTRUCTORA D & M – MARIO NÚÑEZ ROLÓN. RUC 875812-3.	Presenta (86 pág.)	No Presenta	Presenta	Presenta
CONSTRUSUR - CONSTRUCTORA DEL SUR – GLORIA PATRICIA CANTERO BENÍTEZ. RUC 3999934-3.	Presenta (96 pág.)	Presenta	Presenta	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La Representante Legal de la Empresa D & M, Lic. Lucia Verónica Enciso Segovia, C.I. N° 6.295.158 deja constancia de las siguientes observaciones:

- Que, la empresa CONSTRUSUR, presenta una oferta por debajo del 20% del precio referencial.
- Se debe considerar que la Declaración Jurada es suficiente para una Contratación Directa.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:23 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 05 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Francisco De Giacomi Villega
C.I. N°. 1.169.978

Lic. Lucia Verónica Enciso Segovia
C.I. N° 6.295.158

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Mg. José Aleides Abente Marín
Director de U.O.C.